

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA CALIFORNIA

TRANSMICAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, a las nueve horas en la oficina ubicada en la Cda. Municipal La Rotaria Mz. 161 Solar 8, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA CALIFORNIA TRANSMICAL S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas: Sr. Alava Párraga Manuel Leovigildo, propietario de cuarenta acciones, el Sr. Alcívar Macías José Isacio propietario de cuarenta acciones, el Sr. Araujo Burgos Pedro Jorge propietario de cuarenta acciones, el Sr. Baldeón Merchán Quintiliano propietario de cuarenta acciones, el Sr. Cabrera Banchón José Secarlo propietario de cuarenta acciones, el Sr. Castro Choez Cesareo Victor propietario de cuarenta acciones, la Sra. Chun Loor Monserrate del Rocío propietaria de cuarenta acciones, el Sr. Cobos Merchán Blas Arcadio propietario de cuarenta acciones, el Sr. Delgado Reyes Gregorio Nicanor propietario de cuarenta acciones, el Sr. Escobar Burgos Mario Virgilio propietario de cuarenta acciones, el Sr. Franco Chancay Darwin José propietario de cuarenta acciones, el Sr. Herrera Tarciso Querubín propietario de cuarenta acciones, la Sra. Hormaza Pelaez Leidy Catrina propietaria de cuarenta acciones, el Sr. Jimenez Bajaña Máximo Román propietario de cuarenta acciones, la Sra. Leyton Franco María Leonor propietaria de cuarenta acciones, el Sr. Loor Briones Jacinto Grismaldo propietario de cuarenta acciones, el Sr. Mendoza Mora Rómulo Vicente propietario de cuarenta acciones, el Sr. Mera Alcívar Diocles Eulicer propietario de cuarenta acciones, el Sr. Moreira Loor Manuel Aristoba propietario de cuarenta acciones, el Sr. Ponce Pincay Verdi Alfonso propietario de cuarenta acciones, el Sr. Salas Hernández Félix Demetrio propietario de cuarenta acciones, el Sr. Salomón Hurtado Alfredo Miguel propietario de cuarenta acciones, el Sr. Saltos Quijije Wilson Manuel propietario de cuarenta acciones, el Sr. Sánchez Baque Gerardo Freddy propietario de cuarenta acciones, la Sra. Sierra Moncayo Yadira Pepa propietaria de cuarenta acciones, el Sr. Trujillo Gaibor Héctor Hernán propietario de cuarenta acciones, el Sr. Valverde Rodríguez Nelson Alfredo propietario de cuarenta acciones, y el Sr. Zamora Fernández Fredy del Jesús propietario de cuarenta acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito el mismo que asciende a la suma de UN MIL CIENTO VEINTES DÓLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Sr. Mario Virgilio Escobar Burgos en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Anabel Vélez Cobeña, en su calidad de Secretaria de la empresa, inmediatamente el Gerente ordena que la secretaria elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Sra. Anabel Vélez Cobeña, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es un mil ciento veinte acciones de un dólar cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado

en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, del Ejercicio Económico año 2015 de la Compañía TRANSMICAL S.A.

El Gerente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sección e inmediatamente se pasa a tratar lo siguiente:

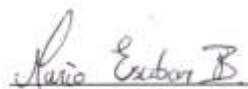
PRIMER PUNTO: Proce diéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. De acuerdo se ha procedido a analizar la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, el cual requiere se presenten los Estados Financieros bajo NIIF.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, el mismo que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y números de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta hecha así y con la asistencia de la misma personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.

Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Mario Virgilio Escobar Burgos
C.I.: 091854171-5
GERENTE GENERAL



Sra. Anabel Vélez Cobeña
C.I.: 092713057-5
SECRETARIA